

Donostia a 9 de abril de 2018

A LA SECRETARIA GENERAL

INTERPELACIÓN SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE ULIA

Loïc Alejandro, concejal del Grupo Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Pleno, realiza la siguiente INTERPELACIÓN para su respuesta en la COMISIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO a la Concejala Delegada de Ecología, Ane Oyarbide Ochoa, sobre el Plan Especial de Ulia.

JUSTIFICACIÓN

El 15 de marzo, un grupo de ciudadanas y ciudadanos sensibles con la preservación natural en Ulia, plantearon varias cuestiones a la Teniente Alcalde de Pasaia sobre la progresión del Plan Especial de Ulia. El 21 de marzo, ésta les contestó algo que ya sabíamos: el Plan Especial será un documento único conjunto aprobado en Pasaia y Donostia.

Para poder hacer esto, es necesaria la firma de un convenio. A la hora de redactar esta interpelación, no existía todavía convenio firmado entre los dos municipios.

Por todo ello, realizamos la siguiente:

INTERPELACIÓN

1. ¿Por qué motivo no existe todavía un convenio firmado entre Pasaia y Donostia para la realización del Plan Especial de Ulia?
2. ¿Cual es el cronograma previsto hasta la aprobación definitiva del Plan Especial de Ulia?



Fdo. Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia